

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE QUITO A LATACUNGA DE LA COMPAÑIA ASESORES TECNICOS EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL ATHISI CIA. LTDA. Y REFORMA DE ESTATUTOS.

Se comunica al público que la compañía ASESORES TECNICOS EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL ATHISI CIA. LTDA., cambió su domicilio de Quito a Latacunga y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Latacunga el 20 de mayo de 1997. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 97.1.1.1. de 25 de mayo 1997.

Quito, 25 de mayo 1997.

  
Dr. Iván Salcedo Coronel  
SECRETARIO GENERAL

GPL/Mag.  
EXT. 1455  


Latacunga

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

0000015

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

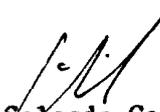
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE QUITO A LA CIUDAD DE LATACUNGA DE LA COMPAÑIA ASESORES TECNICOS EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL ATHISI CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía ASESORES TECNICOS EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL ATHISI CIA. LTDA. va a proceder a cambiar su domicilio de la ciudad de Quito a la ciudad de Latacunga, en términos de la escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Latacunga el 20 de mayo de 1997.

Quienes se creyeren con derecho pueden presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término, deben poner este particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días con el escrito pertinente. De no haber oposición o de no notificarse con ella a esta entidad, dentro del término señalado, se procederá a la aprobación del acto Jurídico mencionado.

Quito,

  
Dr. Iván Salcedo Coronel  
SECRETARIO GENERAL

  
GPL/Mag.  
EXT. 1052

Quito

---

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. 97.1.1.1.1383 de 11 de junio de 1997, se ha publicado por tres días consecutivos en el diario EXPRESO de la ciudad de Guayaquil, ediciones correspondientes a los días 2, 3 y 4 de julio de 1997, un extracto de la escritura pública de cambio de domicilio de Quito a Latacunga de la compañía ASESORES TECNICOS EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL ATHISI CIA. LTDA.; sin que hasta la presente fecha se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-

CERTIFICO.- Quito, 17 de julio de 1997

  
Dr. Iván Salcedo Coronel  
SECRETARIO GENERAL

GPL/Mag.

2000012